

Génesis de la violencia en los albores del siglo XXI: cambio en los gobiernos indígenas ante la modernización del sistema de partido en el mundo maya
Genesis of violence at the dawn of the 21st century: change in indigenous governments before the modernization of the party system in the Mayan world

Recibido el 15 de mayo de 2019, aceptado el 13 de noviembre de 2019

Martha Areli Ramírez Sánchez*

Resumen

En *The power of violence*¹, Philippe Bourgois presentó una tipificación muy completa sobre las violencias existentes: violencias colectivas, individuales y estructurales; hoy sabemos que son muchas las regiones latinoamericanas, de raíz multicultural, que pueden conjuntarlas todas. Sin embargo, en este trabajo exploraremos exclusivamente el caso del Sureste mexicano y una forma de violencia operada por el Estado, ejercida a través de su sistema de partidos, sobre las comunidades indígenas. Particularmente exploraremos el impacto que ha tenido

* Doctora en Antropología Social por la Universidad de Manchester. Obtuvo el grado de Maestra en Antropología Social en la Universidad Iberoamericana y es también Licenciada en Sociología por la Universidad Metropolitana. martha.ramirez@ibero.mx
Profesora Investigadora del Posgrado en Antropología Social. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

¹ Philippe Bourgois, "The power of violence in war and peace: Post- cold war. Lessons from El Salvador", *Ethnography* Vol 2: n°1 (2001): 5-34.

la transformación del sistema de partidos, en el ya de por sí frágil equilibrio de las comunidades mayas de Chiapas. Etnográficamente se mostrará cómo los partidos políticos cooptaron a jóvenes líderes indígenas desatando una ola de violencia intracomunitaria. Veremos cómo estas pequeñas acciones generan fracturas irreparables en el tejido social y los sistemas tradicionales de gobierno en comunidades en que la vida política es indivisible de la vida comunitaria.

Palabras clave: Violencia del Estado, violencia intracomunitaria, cambio y continuidad, sistema de partidos.

Abstract

In *The power of violence*, Philippe Bourgois presented a very different kind of existing violence, collective, individual and structural one. Today we know that there are many Latin American countries, with multicultural roots, that can combine them all. However, in this paper, we will explore the case of the Mexican Southeast and a kind of violence operated by the State; exercised through its party system on indigenous communities. In particular, we will explore the impact that the transformation of the party system has had, in the already fragile balance of the Mayan communities of Chiapas. Ethnographically it will be shown how political parties co-opted young indigenous leaders unleashing a wave of intra-community violence. We will see how these small actions generate irreparable fractures in the social fabric and traditional systems of government in communities where political life is indivisible from community life.

Keywords: State violence; intra-community violence; change and continuity; party system.

Introducción

Abrazarás, cargarás el cargo, la contribución. Él se asirá, se colgará de tu humilde materia,
de tu humilde energía por un día, por un año²

Con estas palabras inicia la ceremonia de entrega de cargo o entrega de bastón de mando de los mayordomos-cargueros salientes a los mayordomos-cargueros entrantes en las comunidades mayas-tsotsiles de los Altos del Estado de Chiapas.

² Fragmento de misha, o ceremonia de investidura de cargo de los pueblos mayas tsotsiles de la región de los Altos de Chiapas. Traducción Profesor Enrique Pérez López.

Oraciones o *mishas* como éstas reflejan la relación de interdependencia que se establece entre un mayordomo o carguero, es decir, la persona que asume la autoridad y su comunidad. En las comunidades del área cultural, conocida como Mesoamérica, el ocupar un cargo cívico-religioso representa el inicio o la culminación de un trayecto de vida, del buen caminar de un hombre o una mujer. Este camino comienza en la infancia al ocupar los escalones más bajos de la jerarquía religiosa y culmina cuando se ocupa el puesto de mayordomo principal de una mayordomía grande.

Una vez que se han desempeñado varios puestos en estas estructuras, el individuo puede pasar indistintamente a cargos civiles o puestos públicos. Para entonces, se considera que el individuo ha acumulado la fuerza social necesaria y la energía necesaria para movilizar, sostenerse y cohesionar a la comunidad, pues él o ella han demostrado que es respaldado por una esposa o un esposo, por una familia extensa, por redes sociales y sus ancestros, en síntesis, la comunidad entera. En el presente documento se describirán dos procesos, por un lado, las transformaciones del sistema político mexicano en el primer cuarto del presente siglo, transformaciones orientadas a reestructurar la clase política y a renovar su imagen; y por el otro lado, la forma en cómo los partidos buscan enraizarse en los estados, creando nuevos vínculos en las comunidades indígenas. Quiero añadir que este proceso se ha replicado en todo el México rural que permanece vinculado al sistema de partidos, no así, a las comunidades que se han declarado autogobiernos.

Metodología

Mi aproximación sistemática a este tema inició en el verano del año 2008. Diversas entrevistas, observación y observación participante me permitieron reconstruir la carrera política del joven presidente municipal de San Andrés Larráinzar a quien en este documento llamaré Santos. Este municipio ubicado en la región de los Altos de Chiapas es relevante por haber sido el escenario en que se desarrollaron las negociaciones entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) entre 1994 y 1995. Sin embargo, a lo largo de los últimos 11 años he podido corroborar empíricamente que la trayectoria de Santos se ha replicado de manera sorprendente en otros municipios como San Pedro Chenalhó, San Juan Chamula y San Juan Cancuc. En ellos han surgido nuevas personalidades en el ámbito de la política oficial: mujeres y hombres jóvenes, indígenas, profesionistas y con cualidades de liderazgo innato, quienes han sido cooptados por los partidos políticos.

Este estudio nos permitió identificar la manera contemporánea en que se reestructuran las redes de poder local, a partir de la irrupción de los partidos políticos en las comunidades indígenas mayas tsotsiles y su impacto en la vida comunitaria en los albores del siglo XXI. En éste se concluye que la cooptación de jóvenes indígenas mujeres y hombres, transformándolos en políticos profesionales, ha dado como resultado la separación de los diversos sistemas de cargo de las comunidades, creando conflictos y olas de violencia en los últimos 10 años. Dada la complejidad y variedad cultural de la región es que equiparamos las violencias vividas ahí con la tipología presentada en *The power of Violence in War and Peace: Post-cold War lessons from El Salvador*³. En el caso que aquí describimos se conjuntan todas ellas, a saber, violencia estructural, simbólica, cotidiana y política, pero nos enfocamos en una forma en que la violencia domina las diversas arenas políticas, me refiero a nivel nacional, estatal, municipal y comunitario.

Si bien, como en 1998 ya argumentaban Sonnleitner y Henríquez⁴, las comunidades y los sistemas llamados de usos y costumbres una vez más se adaptaban a las transformaciones del sistema político mexicano, ante las más recientes transformaciones, o más bien agitaciones, que sufre el sistema de partidos, las comunidades vuelven a sufrir el impacto de este proyecto de nación que no acaba de incorporarlos. Finalmente, en este documento describimos etnográficamente cómo las transformaciones más recientes del sistema de partidos y del anteriormente llamado partido de Estado han tenido como efecto la destrucción del tejido social que, en las comunidades indígena-campesinas, es indivisible de la vida política. De esta forma, podremos proyectar los posibles escenarios de las comunidades indígenas mayas en la escena política en pleno siglo XXI.

Breves antecedentes

El 24 de marzo del presente año se registró un ataque con armas de fuego a los pobladores de la comunidad de Tabak, municipio de Aldama, región de los Altos de Chiapas, sureste de México. Como resultado de dicho ataque se reportó la muerte de un niño de 3 años, siete adultos y muchos desplazados. Este conflicto que lleva más de 40 años, por una supuesta disputa de tierras, ha dejado muchos muertos. Sin embargo, la región, así como todo el Estado, han

³ Philippe Bourgois, "The power of violence", 5-34.

⁴ Sonnleitner, Willibard y Edmundo Henríquez. "Los indígenas y las elecciones en el Estado de Chiapas. Democratización electoral, multipartidismo e invención de nuevas tradiciones políticas", en Edit. Juan Pedro Viqueira y W. Sonnleitner. *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)* (México: El Colegio de México, IFE, CIESAS, 1998).

resultado envueltos en conflictos armados y sublevaciones, entre las que destacan las siguientes: la llegada de los españoles en 1522, la sublevación de 1693 de los zoques en contra del alcalde Maesterra, el levantamiento Tsotsil de 1868, el levantamiento de Jacinto Pérez Pajarito, el levantamiento Tseltal de 1972 y la confrontación religiosa de 1981 entre evangélicos y católicos de San Juan Chamula. Una de las recopilaciones más detallada de estos eventos es el trabajo de Víctor M. Esponda⁵.

En su continuum histórico, el siglo pasado cerraba con el levantamiento zapatista de enero de 1994, mismo que inspiró muchas otras sublevaciones alrededor del mundo⁶. Las demandas zapatistas recuperaban, en mucho, las exigencias de siglos pasados. De tal manera que los conflictos subsecuentes se mezclan con demandas y problemáticas nuevas, sumándose todas a una red confusa que en ocasiones no permite distinguir bandos, protagonistas, víctimas o victimarios. Pero, en esta ocasión, señalaremos un elemento muy de fondo, que en ocasiones pasa desapercibido por gestarse al interior de una de las instituciones más reconocidas en el país: el sistema de partidos.

En el contexto de la modificación del sistema de partidos es que se enmarcan los siguientes eventos: el 23 de julio del año 2016, se reunieron en la plaza central del municipio de San Juan Chamula habitantes de algunas de las 130 comunidades que conforman este municipio. La reunión fue bajo el pretexto de exigir la repartición de los fondos y ayudas provenientes del gobierno del Estado. En medio de este mitin, un grupo de manifestantes disparó en contra del entonces presidente municipal y su equipo de trabajo. Este ataque dejó como resultado 6 personas muertas, entre ellas, el presidente municipal, uno de los síndicos y el presidente de la Junta de Conciliación y Paz. Ese mismo año, se registró una emboscada a un grupo de habitantes del Municipio de San Pedro Chenalhó cuando volvían de una manifestación en la que exigían la renuncia de la presidenta municipal. Como resultado de esta emboscada, 5 personas murieron y 120 personas más fueron desplazadas de sus comunidades. En el verano del siguiente año se registraron manifestaciones y bloqueos en las carreteras que comunican San Cristóbal de las Casas y el Municipio de San Juan Cancuc, los manifestantes demandaban también la renuncia de la presidenta municipal.

⁵ Víctor Manuel Esponda Jimeno, "Las sublevaciones indígenas en Chiapas a través de algunas fuentes", en *Anuario 1991. Instituto Chiapaneco de Cultura*, editado por Tuxtla Gutiérrez (México: Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991), 156-175.

⁶ June Nash, *Visiones mayas. El problema de la autonomía en la era de la globalización* (Buenos Aires: Antropofagia, 2006).

En este conflictivo escenario es que exploramos el impacto que tuvo en Chiapas la renovación interna del partido de Estado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en su proceso de querer reubicarse como el partido dominante en la arena de la política oficialista nacional, es decir, lo que en el año 2010 se anunció como el Nuevo PRI. Vemos cómo en Chiapas este impacto se expresó con la cooptación, formación y profesionalización de jóvenes indígenas, hasta antes líderes naturales de sus comunidades, quienes una vez institucionalizados fueron impuestos en diversos cargos de representación popular. Dando como resultado inestabilidad y violencia en los municipios de la región, pues las prácticas políticas que hasta hacía dos décadas se basaban exclusivamente en “los usos y costumbres” fueron suplantadas por prácticas institucionalizadas partidistas. Esto, como veremos, trastocó todos los espacios de la vida comunitaria, estructuras sobre las que descansaban las formas de gobierno llamadas tradicionales.

La información que me permite reflexionar sobre este tema se ha obtenido del trabajo de campo, durante conversaciones formales e informales con autoridades tradicionales y civiles. Como es posible imaginar, estas formas de gobierno, que en ocasiones colaboran, se enfrentan o se excluyen mutuamente, tienen también objetivos, metas y estrategias diferentes para seleccionar a sus miembros. Sin embargo, en mayor o menor medida, la información coincide en que la introducción en las comunidades de los Partidos Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Verde Ecologista han generado más división en las mismas.

La vida política institucional mexicana

De acuerdo con Álvaro Arreola⁷ “después de la lucha armada y la aprobación de un nuevo modelo constitucional en 1917, el Estado Mexicano postrevolucionario trata intensivamente de reconstruir una nueva institucionalidad”. Una revisión muy breve de la historia de México, particularmente en el periodo postrevolucionario, nos permitiría corroborar cómo la construcción de un sistema de partidos fue condición necesaria para el establecimiento de un gobierno único centralizado. Sin embargo, la demanda de los pueblos indígenas del país, encabezados por el EZLN, con el levantamiento de 1994, evidenció que en este proceso de creación de un Estado mexicano se invisibilizó o se omitió la vida política de

⁷ Álvaro Arreola Ayala, “El registro partidista en el México posrevolucionario. El caso del Partido Acción Nacional”, ponencia, XXV Congreso Nacional y V Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, San José de Costa Rica, Costa Rica, 11-14, noviembre, 2014.

los pueblos originarios. En éste se establecieron dos campos casi opuestos, por un lado, la vida político-social de las comunidades y, por otro, el de las instituciones profesionalizantes de la política nacional.

Ante la creación artificiosa de estos campos, la antropología política puede responder con el análisis de las relaciones vinculantes entre un campo y otro. Ejercicio que nos ayudaría a comprender la complejidad de la vida social de un país profundamente multicultural como lo es México. Al respecto, podemos recuperar las categorías propuestas por Marc Abeles⁸, como lo son, en primer lugar, los espacios de la política, entre los que se encuentran los partidos políticos, los gobiernos, las elecciones, etc. Y, en segundo lugar, los espacios de lo político, es decir, la comunidad, la familia, la vida social y las relaciones sociales. Estas categorías nos ayudarán a analizar la información etnográfica aquí presentada y a comprender por qué la profesionalización de la vida política mexicana, por definición, se contrapone a la vida política de las comunidades, pues en éstas, gobierno y comunidad son indivisibles. En consonancia, los actos sucedidos en la cabecera municipal de San Juan Chamula, así como el conflicto suscitado para exigir la renuncia de la presidenta municipal del municipio de Chenalhó y Cancuc, y los más de cinco mil desplazados de los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó, son, entre otros, resultado de estos conflictos. Aunque distantes unos municipios de otros, todos tienen en común la renovación, llegada y embate de diversos partidos políticos.

No es objetivo de este trabajo desconocer o poner de lado la necesaria discusión sobre la urgencia de modernizar el sistema de partidos políticos actual. El cual, y según hemos visto en la historia contemporánea de Chiapas, por ser tan ajeno a la vida social de las comunidades, no siempre logra involucrarse armoniosamente con las prácticas de gobierno tradicional. Tampoco es nuestra intención negar la importancia de que gente joven, mujeres y hombres se unan a las labores de gobierno comunitarias. Sin embargo, veremos cómo la poca coincidencia entre los sistemas de representación comunitaria, tales como sistemas de cargos, mayordomía, o guardias tradicionales, y la manera de escoger a los representantes para los puestos de representación popular, ha generado conflictos y discontinuidad entre los intereses colectivos e individuales. Toda vez que esas formas locales funcionan como sistemas no solo representativos, sino integradores, descansan y se nutren de la vida comunitaria.

⁸ Marc Abeles, "La Antropología Política. Nuevos Objetivos, nuevos objetos", en *El ayer y el hoy lecturas de antropología política. Vol. 1 Hacia el futuro*, coordinado por Aurora Marquina Espinosa (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2004) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2669675> (fecha de consulta: 17 de marzo 2019), 51-72.

Formas de autorregulación y gobierno indígena

Desde la publicación del documento *The Municipios of the midwestern highlands of Guatemala* en 1937 por Sol Tax⁹, se inauguró un campo temático que profundizó en el estudio de las estructuras socio político-culturales de la comunidad indígena. Éstas recibieron el nombre de sistemas de cargo, mayordomías o cofradías. Subsecuentes obras, como *La organización religioso-política en Mesoamérica* de Fernando Cámara Barbachano¹⁰; *Las comunidades campesinas en Mesoamérica y Java Central* de Eric R. Wolf¹¹; *Political Relations in Guatemala* de Manning Nash¹²; *La organización religioso-política en Mesoamérica* de Frank Cancian¹³, entre muchísimas otras, documentaron el origen, las estructuras, la función social, política, económica y espiritual de estas formas de autorregulación de la vida social indígena. A pesar de las diversas perspectivas en que ha sido estudiado este fenómeno y las diversas posturas al respecto, este tema fue central en la literatura antropológica hasta la segunda mitad de los 90. Y todavía, en menor medida, se publicaron trabajos en este tema hasta la segunda década del presente siglo. La constante en ellos es que los llamados sistemas de cargo o mayordomías son reconocidos como las autoridades máximas de las comunidades indígenas del área cultural conocida como Mesoamérica. Es precisamente en estas estructuras donde descansa no solo la autoridad de los pueblos, sino también la vida colectiva y el equilibrio espiritual de la comunidad y del individuo. Es así como podemos afirmar que en las comunidades la vida política es indivisible de la vida cultural.

La crisis del sistema de partidos

Como hemos iniciado este texto y contrariamente a lo que se piensa, podemos afirmar que el año 1994, incluso con la guerra iniciada en Chiapas tras

⁹ Sol Tax, "The Municipios of the Midwestern highlands of Guatemala", *American Anthropologist* Vol. 39 (1937):423-444.

¹⁰ Fernando Cámara Barbachano, "El sistema de cargos en México y Perú", en *Introducción al sistema de cargos*, compilado por Leif Korsbaek (Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1996), 113-159.

¹¹ Erick, Wolf, "Comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java central", *Southwestern Journal of Anthropology* Vol. 13 (1957) http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00_CCA/Articulos_CCA/CCA_PDF/041_WOLF_Comunidades_campesinas_corporadas_20150522.pdf (fecha de consulta: 10 de octubre de 2019).

¹² Nash Manning, "Political relations in Guatemala", *Social and Economic Studies* Vol. 2 (1958):65-75.

¹³ Frank Cancian, *Economía y prestigio en una sociedad maya. El sistema religioso de cargos en Zinacantan* (Ciudad de México: Instituto Nacional Indigenista INI, 1976).

el levantamiento zapatista, no fue uno de los años más violentos en la historia contemporánea de México. La violencia se disparó a niveles desproporcionados con la llegada del partido de centro derecha —Partido Acción Nacional— en el año 2000 a la presidencia y su eventual llegada a las comunidades indígenas-campesinas del sur del país. El zapatismo, por el contrario, permitió pensar en la “posibilidad” de resignificar las prácticas políticas a nivel nacional y local. Importante es también señalar que el clima político de los años 90 influyó en el resultado de las elecciones federales del año 2000 a nivel nacional, en palabras de George y Jane Collier¹⁴ “La rebelión Zapatista merece la reputación de la fuerza más poderosa democratizadora en México”. Por ejemplo, en la región que nos ocupa, el ex priista Pablo Salazar Mendiguchia encabezó la coalición “Alianza por Chiapas” la cual unió a ocho partidos para formar una oposición al PRI¹⁵. Como resultado de esta coalición, por primera vez en la historia mexicana el PRI perdió la gubernatura del Estado de Chiapas. El mismo año y en el mismo ambiente político, el PAN ganó las elecciones presidenciales con el candidato Vicente Fox Quesada después de un gobierno priista de 71 años. Hacia el final del proceso electoral, el PAN se presentaba como una opción para el cambio de partido en el gobierno. Por su parte, la oposición encabezada por el candidato Cuauhtémoc Cárdenas hacía énfasis en el cambio de programa de gobierno, lo cual no se garantizaba con un simple cambio de partido. En este contexto y por primera vez, según Garza, el entonces llamado partido de Estado, el PRI, se anuncia como un partido reformado, que, para los electores, esta vez sí serviría a la gente¹⁶. Una vez ganadas las elecciones, el nuevo gobierno controlado por el PAN se refiere a sí mismo como “un gobierno de transición”. Esta transición, implicó una serie de crisis de gobernabilidad entre el Estado y las instituciones que históricamente había controlado el PRI.

Como respuesta de este partido ante la posibilidad real de perder las elecciones de aquel año, en su interior se comenzó a debatir la necesidad de un cambio que contribuyera a recuperar la credibilidad de los votantes y a sobreponerse a la crisis del partido de Estado. El acuerdo generalizado fue establecer un programa que ayudara a la renovación del partido, esto incluso entre la corriente conocida

¹⁴ George Collier y Jane Collier, “The Zapatista Rebellion in the Context of Globalization”, en *Rural Chiapas Ten Years after the Zapatista Uprising*, editado por Sarah Washbrook (New York: Routledge, 2016), 38.

¹⁵ Rodrigo Salazar-Elena, “Chiapas 2000. La candidatura de Pablo Salazar Mendiguchía” http://www.flasco.edu.mx/sites/default/files/chia-pas_2000_3.0.pdf. (fecha de consulta: 5 de agosto de 2015).

¹⁶ Humberto Garza e Ilán Bizberg, *Pensar la historia, pensar la política... a manera de Lorenzo Meyer* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2016).

como el PRI histórico, como habla Miguel Tirado “La época de gloria ha pasado, la militancia partidista se ha perdido. El resultado es el desaliento, la decepción y la deserción. Se habla de renovación y habrá que aplicarla en el PRI”¹⁷. Como resultado de esta ola renovadora fue que en el 2011 el actual presidente Peña Nieto anuncia al “Nuevo PRI”, la cara renovada del PRI histórico. Para Diego Petersen “Lo que Peña (ex presidente de México) vendió en la campaña del 2012 como el Nuevo PRI fue un partido de jóvenes, que contrastaba con la imagen de los dinosaurios que habían perdido la presidencia doce años antes, pero que tenían el oficio político para asegurar la eficiencia de gobierno”¹⁸.

El proceso de renovación del PRI consistió, en primera instancia, en la presentación de cuadros de políticos jóvenes, presentados todos como verdaderas promesas o, como señala Ángel Duarte¹⁹, como los candidatos “perfectos”. Los nuevos priistas que debutaron en el año 2011 lograron conseguir 16 gubernaturas de un país con 31 Estados. Los mismos que después de 6 años hoy en día están presos, enfrentan procesos judiciales o están prófugos. Diversos medios no oficiales y oficiales, impresos y electrónicos han documentado esto ampliamente.

En otros contextos, la renovación del PRI también se hizo presente, como veremos ésta impuso cambios en la vida política comunitaria. Son ya 10 años observando las comunidades tsotsiles de la región de los Altos de Chiapas los que me han permitido identificar estos procesos, así como su impacto en otros ámbitos de la vida social de los pueblos. Para ilustrar estos fenómenos ahondaré solamente en el caso del gobierno constitucional del municipio de San Andrés Larrainzar. El mismo municipio donde también existe un gobierno autónomo, el de la junta de buen gobierno zapatista, quienes llaman al municipio San Andrés Sakamch’ en de los pobres. Ambos gobiernos están encabezados por indígenas tsotsiles provenientes de las comunidades que conforman el municipio “oficial”. El gobierno autónomo revolucionario zapatista se estableció ahí a partir de la conformación de las juntas de Buen Gobierno en el año 2006, como parte de su proyecto de autogobierno de facto. Según me contaron, ambos gobiernos conviven en mucho con los nuevos jóvenes gobernadores priistas y verde ecologistas elegidos en los últimos años. Así, buscando información sobre el funcionamiento de los gobiernos autónomos y municipales, es que después de 10 meses continuos de solicitarle una entrevista al presidente municipal “constitucional” de San Andrés

¹⁷ Miguel Tirado Rasso, *La crisis del partido de estado: una agonía revolucionaria e institucional* (Ciudad de México: Plaza y Valdés, 2000), 74-75.

¹⁸ Diego Petersen Farah, “El nuevo-nuevo PRI”, *Sin Embargo* (Ciudad de México, 31 de marzo, 2017), <http://www.sinembargo.mx/31-03-2017/3183641> (fecha de consulta: 31 de noviembre 2018).

¹⁹ Ángel Arturo Duarte, *El priista perfecto* (Ciudad de México: Grijalbo, 2017).

Larrainzar, accedió a recibirme. Santos, el joven presidente constitucional de San Andrés, es, ante todo, miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como él lo resalta, y me permitió visitarlo un par de ocasiones más. El resto de la información aquí presentada se recabó en diversas conversaciones informales con amigos y vecinos que habitan el municipio.

La reindianización del gobierno municipal

A una calle de la plaza central se encuentra el edificio donde reside el llamado gobierno municipal constitucional. Frente a la iglesia, del otro lado de la plaza, se encuentra el viejo edificio que alberga a los representantes de la junta de buen gobierno zapatista, municipio autónomo. De acuerdo con Chris Tilly y Marie Kennedy²⁰, esta situación se repite en las localidades donde coexisten municipios autónomos y municipales. En lo que a política indígena se refiere, la presencia del nuevo PRI en el suroeste del país se entremezcló de forma muy audaz con procesos locales, y de las formas más diversas. En el caso de la región de los altos en Chiapas, esta renovación se sumó a un proceso que se ha llamado “reindianización” de los gobiernos municipales.

Mucho sabemos de los políticos jóvenes priistas a nivel nacional, pues en los últimos años, los medios de comunicación pusieron en el centro de las noticias sus vidas privadas, aderezadas con algo de sus carreras profesionales. Todos ellos ocupando puestos políticos importantes en los tres niveles de gobierno, a nivel federal, estatal y por supuesto municipal. Pero para el caso de los políticos indígenas, poco sabemos. En el 2008, Santos era el joven presidente municipal de San Andrés Larrainzar, originario de Chaloxtoc, una pequeña comunidad de aproximadamente 30 casas. Para cumplir su cargo, durante su administración se mudó a la cabecera. Al tratarse de un pueblo, primordialmente indígena maya tsotsil, su caso resultaba extraordinario. En un primer momento, llamó mi atención que teniendo 30 años aún era soltero y no había cumplido cargos en la comunidad. Y aún con estas características fue electo presidente municipal. Según me contó, estudió derecho en una escuela privada de San Cristóbal de las Casas, la capital cultural del Estado de Chiapas, donde vivió por largos periodos. Una vez que recibió el título de abogado, comenzó la carrera de Administración de Empresas, pero interrumpió sus estudios para dedicarse a su campaña política.

²⁰ Chris Tilly y Marie Kennedy, “From here to autonomy: Mexico’s Zapatistas combine local administration and national politics”, *Planners Network*, 26 de abril, 2006, <https://www.plannersnetwork.org/2006/04/from-here-to-autonomy-mexicos-zapatistas-combine-local-administration-and-national-politics/> (fecha de consulta: 19 de marzo 2019).

Santos me dice en entrevista que por ser joven y soltero fue criticado, que incluso exautoridades y las autoridades tradicionales lo agredieron: “En nuestras tradiciones, ser casado es uno de los requisitos claves para ser presidente. Al principio, claro se burlaban y me decían tantas cosas. Pero, con la respuesta que les estoy dando, pues ya me respetan”²¹. Cuando le pregunté sobre cómo lo había logrado, cómo se había ganado el respeto de los mayores, me contestó: “Pues yo siempre voy de acuerdo a la ley. La ley es cuadrada y no hay nadie que pueda ir por encima de la ley”²². Durante el año que pude observarlo, él desarrolló una personalidad moderna y educada. En los siguientes 10 años me he encontrado con diversos personajes como él, sobre todo en la región de los Altos de Chiapas, incluso mujeres jóvenes indígenas, quienes han cursado estudios de licenciatura o algún posgrado, y que actualmente ocupan el puesto de presidentas municipales o diputadas del congreso local. Estas nuevas generaciones que oscilan entre los 25 y 40 años forman parte de lo que podría llamarse las “élites de profesionales indígenas”, según lo trata Araceli Burguete²³, profesionales que de una manera rápida han reemplazado a los mayores quienes deberían ocupar esos cargos. La profesionalización de la política va desplazando también a otros personajes centrales, quienes en décadas pasadas fungieron como autoridades locales, por ejemplo, los maestros rurales-bilingües. El cambio es tal que estos personajes fueron creados por el gobierno postrevolucionario en el contexto de las políticas indigenistas de los años 40. Hasta hace poco, todavía los maestros rurales habían cumplido la labor de intermediación entre las instituciones y las comunidades indígenas remotas.

Para Santos era necesario formarse, estudiar, para poder contribuir, en palabras suyas, “al desarrollo de su comunidad”²⁴. Una vez en plena campaña y en el ejercicio de su primer periodo de mandato como presidente municipal, esta profesionalización tomó sentido. En repetidas ocasiones comentó que, siendo licenciado en derecho, conoce la ley y “que eso le ha ayudado a enfrentar de

²¹ Entrevista realizada por Martha Areli Ramírez Sánchez a Santos Presidente Municipal, 19 de marzo de 2009, San Andrés Larráinzar, México.

*Todas las entrevistas utilizadas en este documento fueron realizadas por la autora del mismo.

²² Santos Presidente Municipal, 16 de noviembre de 2008, San Andrés Larráinzar, México.

²³ Araceli Burguete Cal y Mayor y Jaime Torres, “Remunicipalización en Santiago El Pinar: Un Empoderamiento Acotado”, en *La Remunicipalización de Chiapas. Lo Político y la Política en Tiempos de Contrainsurgencia*, coordinado por Xóchitl Leyva Solano y Araceli Burguete (Ciudad de México.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Miguel Ángel Porrúa, 2007), 135-177.

²⁴ Santos Presidente Municipal, 16 de noviembre de 2008, San Andrés Larráinzar, México.

manera pacífica a todos sus adversarios políticos”²⁵. Esos adversarios políticos a los que se refiere en ocasiones son los mismos miembros de su partido. Pues después de todo, él resultó ser el ganador en una contienda contra otros 14 precandidatos por la presidencia de la cabecera municipal de San Andrés.

Traté de conocerlo y entrevistarle por 10 meses entre el 2008 y el año 2009. Finalmente, cuando pudimos hablar, le comenté que me costó mucho trabajo encontrarlo, a lo cual me respondió “Es que estuve en Washington, cuando ya era presidente electo... fui seleccionado como presidente joven, a nivel nacional”²⁶. Entonces le pregunté sobre su visita a Estados Unidos, y me respondió: “Me invitó la señora Beatriz Paredes, presidenta de mi partido”²⁷. Me contó muy contento que es el primer presidente indígena joven que recorre muchos lugares, pues para el invierno del 2009 ya había visitado Washington, España, Estados Unidos, Costa Rica y otros estados de nuestro país. En ese momento, hace 10 años de estos eventos que aquí relato, no se podían medir las implicaciones o dirección que llevaban iniciativas como éstas. Es decir, la de impulsar a gente joven para que llegara a ocupar cargos de representación popular a ese nivel. Hoy día, a una década de distancia, podemos decir que, en ese momento, se gestaba un proceso de profesionalización del gobierno indígena. Ese aire de profesionistas cosmopolitas con que se revistió su gobierno se fortalecía con un grupo de 16 ayudantes que rodeaba a Santos. A finales del mismo mes que nos entrevistamos, él iba a recibir el premio nacional de desarrollo sustentable en el norte de la república mexicana, al respecto, me comenta “nos dan un reconocimiento, un documento, no nos dan dinero, pero es un papel que tiene reconocimiento nacional, imagínese lo que es para nuestro municipio... que todos sepan de Larráinzar”²⁸. Decía también que lo apasionaba gestionar apoyos para la gente de las comunidades más necesitadas.

El tiempo del cargo que Santos ocupaba, es decir, el de presidente municipal constitucional, es por un periodo de 3 años, cuando nos conocimos, él ya llevaba 1 año y 10 meses y, en sus propias palabras, ya llevaba bastantes promesas de campaña cumplidas. Le pregunté cómo fue elegido y me respondió que a través de un plebiscito. En Larráinzar la votación pública recibe ese nombre, en otros pueblos simplemente le llaman voto a mano alzada. Aunque recibe diferentes nombres, el procedimiento es similar en diversos pueblos campesino-indígenas del México central.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*

²⁸ Santos Presidente Municipal, 19 de marzo de 2009, San Andrés Larráinzar, México.

En Larrainzar, estos plebiscitos son básicamente votaciones públicas, a mano alzada, con todos los hombres casados de las comunidades que comprenden el municipio, en una asamblea en la plaza central de la cabecera municipal. Así, el candidato ganador es incluido, presentado y registrado ante el partido político que controla la región, en este caso el PRI. De esta forma es como los hombres adultos que habían comenzado su servicio a la comunidad realizando cargos religiosos, comienzan a ocupar cargos en los sistemas de representación civil y, eventualmente, en las instituciones gubernamentales. Esta práctica es parecida a lo registrado por Olga Montes²⁹ en el Estado de Oaxaca, México. Allí, el reconocimiento de los usos y costumbres solo ayudó a la permanencia y fortalecimiento de los partidos políticos en las comunidades indígenas. En este momento no ahondaremos en el caso de Oaxaca, pero es bastante ilustrativo de cómo el sistema de partidos se incorpora en la vida comunitaria, sin realizar cambios sustanciales en la vida política del país.

Aunque Burguete señalaba en el 2007 que la reindianización de los gobiernos era un proceso palpable tendiente a ser calificado como un evento positivo, el caso de Santos aporta información más específica sobre la creación de estos nuevos actores sociales formados al amparo de las instituciones oficiales. Por supuesto, diez u once años de distancia, permiten evaluar el impacto de este proceso en la vida comunitaria, al menos en este aspecto que es en el que se hace énfasis en este trabajo, el cual ha terminado por paulatina o violentamente desvincular a los representantes políticos de las bases o comunidades que representan.

Así, mientras tradicional o comúnmente, los hombres de una comunidad indígena campesina, desde muy jóvenes, incluso siendo niños, iniciaban su desempeño en la participación comunitaria en cargos del sistema religioso —por ejemplo, en comunidades nahuas indígena-campesinas del México Central, a la edad de siete años se desempeñaban como *topile* de bandera, el cargo más elemental de las mayordomías católicas—, con el paso de los años y cuando tienen alrededor de 50 años, entonces sí desempeñaban cargos civiles, los cuales de forma casi automática se iban uniendo a la vida político-civil de la comunidad. Sin embargo, en Chiapas desde hace una década, estos jóvenes indígenas, muy tempranamente, al inicio de su joven vida inician a desempeñar cargos civiles.

En esta parte es importante añadir que este cambio no es exclusivo de las comunidades afiliadas a algún partido político. Al contrario, también se observó que esta práctica, la de animar a los jóvenes a participar en asuntos comunitarios,

²⁹ Olga Montes García y Néstor Montes García, “La mayordomía en un barrio de la Ciudad de Oaxaca” *Frontera Norte* Vol. 26 (2014): 85-108.

se realizó en territorios autónomos de la diversa gama de proyectos más o menos autónomos que existen en Chiapas. Sin embargo, sí se observan variantes en el impacto de esto en la vida comunitaria. Aunque esto no es tema de este trabajo y habría que mostrar muchas más evidencias, sí se puede apreciar un impacto más positivo en la participación de los jóvenes en la política en comunidades que se manejan con un margen más amplio de independencia con referencia a los partidos políticos. En el caso de Santos, por ejemplo, a pesar de decir que la política en realidad no le interesa, desde 1999 se ha desempeñado en diferentes puestos en el gobierno municipal: primero, como secretario de proyectos productivos, al siguiente periodo se ocupó el cargo de director de proyectos productivos, al tercer periodo fue asesor de desarrollo rural sustentable y luego asesor del presidente municipal, y del 2005 al 2007 fue dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Reiteradamente, dice que él no había tenido aspiraciones políticas, sino que solo tuvo deseos de servir a su gente, pero sus argumentos siempre reflejan el absoluto reconocimiento que tiene por las instituciones del Estado y su cercanía con las mismas.

Sus responsabilidades como joven presidente

Durante su gestión, pude entrevistarlo en dos ocasiones y ante la pregunta por sus responsabilidades en su gobierno constitucional, me comentó que eran atender básicamente las necesidades del pueblo con los recursos que le dan. También, entre sus funciones se encontraba el gestionar recursos extraordinarios ante otros servidores públicos y otras dependencias. Se refería a diputados o senadores e incluso a algunas organizaciones u organismos que le donaban recursos, tales como, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

En ese momento, Santos me comentó que lo importante era “darle” cosas a la gente, a esta acción de dar, él la llama gestión de recursos. El bajar recursos, o como le llaman en su argot político, obtención de programas, sería bueno si y solo si, en realidad, estos programas satisficieran las necesidades reales de las comunidades, pero no es así. Estos programas están diseñados en otros lados, en otras instancias lejanas a las comunidades, como veremos más adelante. Y, por otro lado, el clientelismo político que crea este “dar cosas” ha desplazado el trabajo colectivo, la mano vuelta, la faena o el tequio, como se llama en otros pueblos. Es decir, las construcciones de relaciones al interior de la comunidad se quedaron de lado, debilitando el tejido social, lo que implica que este nuevo tipo de gobierno no descansa ya en la fuerza de la comunidad, sino que depende cada

vez más de los recursos, despensas, materiales para construcción o, incluso, algunos apoyos económicos que vienen de fuera.

Al respecto, Armando Bartra comentó en el año 2007 lo que un habitante del municipio de Ocosingo le dijo sobre los programas sociales que se aplicaron a la víspera, durante y después del levantamiento zapatista del 94. En palabras de esta persona “el plan era para que nos enseñáramos a pedir”³⁰. Esto en abierta y clara referencia a las grandes inversiones en infraestructuras, tales como carreteras, caminos y algunos programas sociales que realizó el gobierno federal y estatal, en los primeros años después del 94, con la intención de que algunas comunidades disidentes salieran del movimiento zapatista o de algunas otras organizaciones campesinas independientes. Por ejemplo, hoy en día si se viaja por carretera en los municipios donde hay comunidades autónomas o caracoles zapatistas, es muy sencillo distinguir a las comunidades en resistencia y aquellas que están afiliadas a algún partido político con fuerte influencia en la zona, tales como PRI, PRD o Verde Ecologista. Las comunidades adscritas, si están muy cerca de las comunidades autónomas, reciben todos los programas en boga, techo firme, suelo firme, cocina digna, reciben despensas, sus escuelas están en buenas condiciones. Por el contrario, las comunidades zapatistas carecen de muchos servicios básicos, pero las instalaciones y servicios de los que gozan los han desarrollado ellos mismos, pues parte fundamental de estar en resistencia es no recibir ningún programa de gobierno.

En algún momento le pregunté a Santos por quién y cómo se definían las necesidades de la gente, al respecto me respondió que “la propia comunidad lo hace, la asamblea, ellos mismos traen las propuestas, realizamos una asamblea y es ahí donde se priorizan las obras. Ellos tienen que pedir lo más prioritario para ellos. Ellos deciden, no más nosotros recibimos las gestiones”³¹. Me dijo que, por ejemplo, ese año lo que más le pidieron fue vivienda³². Añadió que la intención es “que la gente tenga una casa más digna, porque la gente en realidad está sufriendo, pues realmente las comunidades están en malas condiciones”³³. Ciertamente, durante el 2008 y 2009, en la región se distribuyeron cantidades importantes de lámina para techar las casas. Sin embargo, el gobierno federal con

³⁰ Armando Bartra, “Los Municipios Incómodos”, en *La Remunicipalización de Chiapas. Lo Político y la Política en Tiempos de Contrainsurgencia*, coordinado por Xóchitl Leyva Solano y Araceli Burguete (Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Miguel Ángel Porrúa, 2007), 332.

³¹ Santos Presidente Municipal, 19 de marzo de 2009, San Andrés Larráinzar, México.

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

el Programa de Educación y Alimentación (PROGRESA) había estado dando específicamente ese material para la construcción en Chiapas, en los últimos años. Al menos eso se pudo constatar en la región de los altos y región selva-frontera. Entonces, le pregunté que si PROGRESA ya estaba dando casas, y me contesta que “sí, como ya vieron que nomás estamos dando viviendas, pues —las comunidades— solicitan viviendas”³⁴. Lo mismo sucedió con otros ejemplos al respecto de este tema. Pareciera que él mismo no se había dado cuenta de esto, pues me decía, al final de cada tema que desarrollábamos: “Sí, ¿verdad?” Llegamos a la conclusión, conjuntamente, de que entonces en verdad las comunidades no determinaban sus necesidades y que lo que les llegaba era porque ya lo habían determinado en otras esferas de la política. Yo le contaba de lo que había visto sobre este programa PROGRESA en otras regiones de Chiapas, como en Comitán y las Margaritas, e incluso en el Estado de Oaxaca y Tlaxcala donde también había yo realizado trabajo de campo. Le sorprendió saber que ni siquiera era una estancia de gobierno del Estado de Chiapas la que decidía estos temas. Nuestras conversaciones nos permitieron también explorar algunos otros aspectos de su trabajo, en ocasiones posteriores decidí orientar la conversación hacia otros aspectos en los que él sí tenía influencia.

Innovaciones los gobiernos indígenas

En algún momento, durante las conversaciones, le dije a Santos que en mi opinión una cosa es dar cosas a la gente, como hacen los partidos en las comunidades indígenas, y que otra cosa muy diferente es gobernar. En una segunda reunión que sostuvimos, ya entrada la tarde y después de beber refresco, le pregunté que, según su opinión, hasta qué punto él es, en verdad, libre de gobernar, guarda silencio por un momento y me responde: “También he generado algunas leyes, el municipio de Larráinzar tenía uno de los más altos índices de consumo de alcohol. Y, por lo tanto, de violencia intrafamiliar, peleas en las calles y heridos por esa causa”³⁵. Ante esta problemática, según me contó, en el año 2009 emitió el primer reglamento de venta de bebidas alcohólicas. En ese mismo momento estaba preparando un reglamento sobre libertad religiosa. Pensaba que ese tema iba a ser más complicado e importante, pues las confrontaciones entre los fieles de las iglesias católicas, musulmanas y de las diversas denominaciones cristianas, que crecen a una velocidad impresionante en la región, son tema de todos los días. Dichos conflictos han desembocado, incluso, en el desplazamiento

³⁴ *Ibid.*

³⁵ Santos Presidente Municipal, 16 de noviembre de 2008, San Andrés Larráinzar, México.

y expulsión de algunos pobladores de sus comunidades o en la fundación de nuevas rancherías y colonias como la colonia Hormiga, fundada en la periferia de San Cristóbal de las Casas, o el paraje Ojo de Agua, ahora, mayoritariamente musulmán. En el verano del 2016, pude observar el impacto del primer reglamento, en el cual se prohibía la venta de alcohol en el centro de la cabecera municipal de Larráinzar y sus inmediaciones. Sin embargo, en los límites entre San Andrés y el vecino municipio de San Juan Chamula habían aumentado los expendios de alcohol y las cantinas improvisadas o las tiendas que libremente venden alcohol. En los alrededores de estos establecimientos, se pueden observar a hombres de diversas edades conversando, la mayoría de ellos evidentemente ebrios u otros tirados en el suelo, caminando a las orillas de las carreteras, dando tumbos o también tirados en los arroyos de las carreteras. Muchos de estos consumidores son de San Andrés y buscan la forma de satisfacer sus necesidades.

Durante las conversaciones que sostuvimos, las ideas de progreso y desarrollo, que, en sus palabras, su gobierno impulsaba, frecuentemente se mezclaban con las ideas de tradición y la necesidad de preservar lo que él llama la costumbre. Por ejemplo, en la segunda mitad del año 2009 afuera de su casa había una de las primeras patrullas de policía que entraron a Larráinzar. Lo primero que me vino a la mente fue la imagen de la policía tradicional que siempre toma asiento a las afueras de la iglesia y que, con sus bastones y ropa tradicional, desde ahí, vigila que nadie perturbe el orden de la comunidad, o que todo se desenvuelva con lo que para Larráinzar es normal. Entonces le pregunté sobre la procedencia municipal de esa patrulla, y me dijo que considerando la inseguridad en el país decidió implementar ese programa, que el gobierno del Estado le proporcionó un par de patrullas y los uniformes de la policía. Le pregunté también si ya no existían las guardias tradicionales. A lo cual me respondió “Sí hay, tampoco voy en contra de la cultura. Ahorita nomás hay 12, pero para el año que entra vamos a tener 20 policías”³⁶. Esto llamó mi atención en particular porque apenas hacía diez años en ese municipio, como en todos los de la región, todos los asuntos se decidían en asamblea, desde la elección de los representantes de los cargos civiles y religiosos o, incluso, para capturar una fotografía en la plaza pública se tenía que solicitar un permiso a las autoridades tradicionales, las cuales incluían, por supuesto, a la guardia tradicional. En ese entonces no se podía medir el impacto de este evento, quizá para algunos podría ser simplemente interpretado como parte del proceso de “modernización” de la comunidad. Sin embargo, en años recientes, del 2016 al 2018, hemos visto de manera clara la intervención de

³⁶ *Ibid.*

grupos policíacos profesionales y/o de fuerzas policiales estatales en conflictos comunitarios, los cuales históricamente se habían resuelto sin la intervención de estos grupos. Esto se ha evidenciado en la “salida” que se les ha dado a los conflictos suscitados recientemente con motivo de la solicitud de destitución de las presidentas municipales de San Pedro Chenalhó y de San Juan Cancuc, intervenciones que han tenido resultados lamentables, como la pérdida de vidas y heridos.

Ante estas modificaciones le pregunté a Santos si no teme que esto cambie fuertemente las relaciones en la comunidad, y me respondió “Tampoco voy por encima de la ley, voy siempre de acuerdo a eso. Por ejemplo, en algunos casos, si hay delito, hay sanciones económicas y castigos físicos en el caso en que no lleguen a cumplir”³⁷. Con este ejemplo me explicó que, aunque ahora haya policía municipal, también se siguen aplicando las leyes tradicionales. Me contó que entre los castigos físicos que aplican, se encuentran, por ejemplo, la privación de la libertad, con lo que dice “los encerramos por 36 horas como máximo y ya si no cumplen el castigo lo sometemos a determinación del pueblo”³⁸. Esto significa que el pueblo, en asamblea, determina qué tipo de castigo físico se aplicará.

La renovación del partido de Estado

El proceso de conformación del sistema de partidos mexicano, del cual Muñoz Patraca³⁹ da cuenta ampliamente, está directamente vinculado con el surgimiento y fortalecimiento del PRI en 1929. De forma paralela a la institucionalización de la vida política del país es que surge una nueva clase política nacional. Esta clase, que en los siglos pasados ostentó algún puesto de autoridad local, regional o estatal —como dueños o exdueños de haciendas y comercios, o como caciques y/o antiguos generales militares—, encontró en el periodo postrevolucionario la oportunidad de montarse en el proceso de institucionalización de la política del país. Es así, y por las características de quienes lo conformaban, que este partido logró ubicarse en el centro de la política oficial y no oficial del país. Bajo esta nueva forma de gobierno las antiguas élites logran mantener centralidad y control del país por casi otras 5 décadas, ahora de manera institucionalizada. Sin embargo, de acuerdo con Tirado⁴⁰, es en los años 80 cuando se registra por

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Víctor Manuel Muñoz Patraca, coord., *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000: Ascenso y caída del partido hegemónico* (Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006).

⁴⁰ Miguel Tirado Rasso, *La crisis del partido de estado*.

primera vez la necesidad de modernizar el partido, significando, de fondo, una primera llamada de atención ante una crisis que en décadas posteriores lo llevaría a perder su centralidad y dominio. En los años 90, cuando el grupo denominado como los “tecnócratas” toman control del partido, comienza su segundo proceso de transformación. Aquellos primeros políticos estudiaron en el extranjero y planearon la transición del Estado de bienestar a un modelo de privatización de las empresas nacionales, tales como, Teléfonos de México (Telmex), Telégrafos de México, Ferrocarriles Nacionales, etc. Esta ola neoprivatizadora es la que agudiza el descontento social durante los años 90 y desemboca en la crisis del partido en el año 2000, lo que lo lleva a perder las elecciones de la presidencia del país. Ante este evento, el partido de manera sorprendente se reorganiza y anuncia su tercer y más grande cambio. Así en el año 2012, el actual presidente de la República Enrique Peña anuncia el nacimiento del “Nuevo PRI”.

Durante este anuncio se da a conocer una planilla de políticos relativamente jóvenes que deseaban representar los “nuevos valores de un PRI más cercano a la gente”. Todos, en aquel entonces, se presentaron como candidatos a gobernadores de más de 20 Estados del país, en los cuales se celebrarían elecciones para gobernadores. Con esta renovación de imagen el PRI volvió a posicionarse en el mapa electoral y político del país. Sin embargo, antes del término de sus periodos de gobierno, muchos de ellos se vieron involucrados en problemas de desvíos de recursos y otros delitos graves, conflictos que aún no se han aclarado y siguen pendientes. Los gobiernos estatales y el federal mostraron, como lo ilustran una cantidad importante de publicaciones de diversa índole, que el llamado nuevo PRI, a través de sus candidatos, no fue más leal con sus votantes, ni tampoco con las instituciones.

Rápidamente, se mostró que este cambio anunciado no fue suficiente para transformar al partido, ni mejorar sus prácticas administrativas y de gobierno. No es de extrañar que, aún con las crisis anteriores que enfrentó el PRI, en este momento, se encuentra en su peor momento. Ante la actual crisis de gobernabilidad, que la reforma del PRI y los reajustes del sistema de partidos han llevado al país, se puede suponer que las antiguas corrientes del partido de la revolución institucionalizada establecieron el ritmo y naturaleza de las relaciones, que las diversas instituciones gubernamentales mantendrían con los poderes facticos locales, redes de crimen organizado, así como con las uniones campesinas y obreras. Y por supuesto, crearon sus mecanismos para mantener una relación relativamente constante con los municipios indígenas, en las que se mantuvieron los “equilibrios” necesarios para que coexistieran los diversos poderes políticos de este país.

Resultados

Al analizar momentos de explosión de violencias en zonas históricamente periféricas, vinculándolos a contextos más amplios, podemos observar el impacto que tienen cuestiones como la aplicación de políticas públicas, políticas culturales, educativas, de salud etc. Pero en contadas ocasiones vinculamos la transformación de los partidos políticos con las comunidades indígena-campesinas, como en este caso. Al realizar este ejercicio podemos asomarnos a algunas formas de dominación política que el sistema de partidos mexicanos desarrolló desde el periodo postrevolucionario a lo largo de los años comprendidos en la década de los 30 y sus repercusiones contemporáneas. Si bien el impacto es diferenciado, en Estados con pasados caciquiles y de grandes haciendas, los resultados son muy particulares. Por citar un ejemplo, las familias caciquiles y que acumularon poder por más de 200 años, sabían conciliar los espacios de la política y los espacios de lo político. En el caso de Chiapas, por ejemplo, es importante tomar en cuenta el desarrollo histórico de cada región, por ejemplo, en Comitán y las Margaritas los grupos políticos locales, al provenir de las familias hacendadas regionales, contenían los espacios políticos vinculados —evidentemente— a lo que quedó de las comunidades indígenas fuera de las haciendas, mayoritariamente población maya tojolabal.

Tenemos entonces que las estrategias de modernización del PRI, que implicaron la creación de cuadros juveniles, políticos-profesionistas, pudo significar una reconfiguración o “reinstalación indirecta” de las clases mestizas locales en los puestos de gobierno. Un indicador de esto puede ser que, precisamente, estos candidatos, impopulares entre los habitantes de los municipios que “gobiernan”, se apoyen en grupos “no indígenas” para mantenerse en estos puestos. Por ejemplo, en el gobernador de Chiapas, en el procurador de justicia del Estado, así como en grupos policiales y paramilitares.

A nivel comunitario, esto ha significado un rompimiento con las estructuras y formas de gobierno locales autóctonas. Las estrategias para involucrar a estos jóvenes políticos son bastante atractivas; en el 2009 en entrevista con Santos éste me comentaba que quien lo animaba e invitaba a participar en “la política”, es decir, en la oficial, era la entonces presidenta de su partido Beatriz Paredes, quien siempre organizaba encuentros, cursos, giras internacionales, para que, en sus palabras, según Santos, se foguearan sus candidatos.

Conclusiones: tensiones y violencias de los sistemas políticos, entre lo local y lo nacional

Territorios que históricamente se han debatido en conflictos armados generan lógicas de rupturas y reestructuraciones muy particulares. Una mirada superflua a las comunidades indígenas de cualquier latitud en el continente Latinoamericano reportaría que la violencia encuentra su origen en un conflicto entre lo tradicional y lo moderno. Sin embargo, una lectura antropológica permitirá ahondar de manera detallada en la forma en que se gestan diversos rompimientos, los cuales, como en este caso, quizá no encuentren formas de unir a las comunidades nuevamente. La abundante literatura en torno a los sistemas de cargo ha resaltado principalmente sus funciones rituales o ceremoniales, pero en este trabajo vemos como son, fundamentalmente, sistemas articuladores de las dimensiones espirituales, sociales, políticas y económicas de las comunidades. Un análisis detallado de éstas nos revelará el peso y la responsabilidad que recae sobre los hombres y mujeres que cumplen el cargo.

A la luz de los hechos ocurridos en los últimos años en los municipios de San Juan Chamula, San Pedro Chenaló y San Juan Cancuc, entre otros, hemos podido observar cómo ni la llegada de las nuevas generaciones de jóvenes políticos profesionales indígenas, ni la renovación de los partidos políticos ha significado, necesariamente, el mejor funcionamiento de la vida social a nivel comunitario. Ni mucho menos el fortalecimiento de la vida política indígena. Contrastando los procesos políticos a nivel nacional con los conflictos a nivel municipal, somos capaces de apreciar las tensiones e interrelaciones que mantiene un sistema político mexicano heterogéneo, que aún lucha por hacerse presente en las comunidades indígenas. Es decir, que estas graves tensiones y conflictos sacan a la luz la debilidad del sistema político mexicano y la falta de inclusión de todos los habitantes del país.

Ahora bien y ante lo arriba mencionado ¿cómo podríamos releer antropológicamente estos conflictos? ¿Cómo interpretar el impacto que la reestructuración de un partido político tiene en las comunidades indígena-campesinas? ¿Es posible entender a los sistemas de cargo o formas de autogobierno locales como parte del llamado Estado mexicano? ¿A qué responde la fragilidad de la vida política del país? ¿Son el proceso o las formas de gobierno parte del patrimonio cultural de un pueblo?

Largas observaciones realizadas en trabajo de campo, particularmente en la región de los Altos, me ha permitido constatar cómo las formas de gobierno de las comunidades de pueblos originarios funcionan, entre otras cosas, como

estructuras integradoras. Es decir, que para el cumplimiento, al menos del cargo más bajo de la jerarquía cívico-religiosa, se debe incluir a la familia, que es quien apoya al hombre o mujer en el cumplimiento de dicho cargo. Esto es más evidente en caso de recibir o cumplir el cargo más elevado de las mayordomías, ya que es en éste en quien recaen los gastos más fuertes y el, llamémosle, “servicio más directo a los habitantes del pueblo”. Pero, considerando que nos referimos a comunidades con un número no muy grande de habitantes, entre el cumplimiento de uno y otro puesto o cargo de las mayordomías, toda la comunidad se ve involucrada de una u otra manera. Para su óptimo funcionamiento una mayordomía crea redes de apoyo y ayuda mutua.

Al ser integradoras también cumplen la función de otorgar al individuo que cumple un cargo una especie de membrecía a la comunidad. Por esto me refiero a que el cargo se le otorgará solo a quien es un miembro activo de la comunidad, y para ser un miembro hay que participar en el cumplimiento de cargos cívicos y religiosos. Es decir, lo individual descansa en lo colectivo y viceversa, es así como, en mi opinión, en las comunidades y pueblos originarios, la vida política es parte de lo social. Este caso etnográfico muestra cómo en la activa y vibrante vida de los pueblos originarios la política y la vida comunitaria son indivisibles.

Si bien en el sureste mexicano se gestan otras fuentes nuevas de conflictos, tales como las olas migratorias descomunales provenientes de Centroamérica, que pugnan por atravesar México, y los incontables megaproyectos mineros como los parques eólicos, carreteras, presas, etc., la violencia del Estado se expresa de esta manera, pugna por permanecer aún, a costa de las comunidades mismas.

Referencias

Fuentes primarias

Entrevistas

Entrevista realizada por Martha Areli Ramírez Sánchez a Santos Presidente Municipal, 16 de noviembre de 2008, San Andrés Larráinzar, México.

_____. Santos Presidente Municipal, 19 de marzo de 2009, San Andrés Larráinzar, México.

Fuentes secundarias

Arreola Ayala, Álvaro. “El registro partidista en el México posrevolucionario. El caso del Partido Acción Nacional”. Ponencia. XXV Congreso Nacional y V Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. San José de Costa Rica, Costa Rica, 11-14, noviembre, 2014.

Abeles, Marc. *La Antropología Política. Nuevos Objetivos, nuevos objetos*, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2669675>

Bartra, Armando. “Los Municipios Incómodos”. En *La Remunicipalización de Chiapas. Lo Político y la Política en Tiempos de Contrainsurgencia*. Coordinado por Xóchitl Leyva Solano y Araceli Burguete. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Miguel Ángel Porrúa, 2007, 329- 365.

Bourgois, Philippe. “The power of violence in war and peace: Post-cold war. Lessons from El Salvador”. *Ethnography* Vol.2: n°1 (2001): 5-34.

Burguete Cal y Mayor, Araceli y Jaime Torres. “Remunicipalización en Santiago El Pinar: Un empoderamiento acotado”. En *La Remunicipalización de Chiapas. Lo Político y la Política en Tiempos de Contrainsurgencia*, coordinado por Xóchitl Leyva Solano y Araceli Burguete. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Miguel Ángel Porrúa, 2007, 135 – 177.

Cámara Barbachano, Fernando. “El sistema de cargos en México y Perú”. En *Introducción al sistema de cargos*, compilado por Leif Korsbaek. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1996, 113-159.

Cancian, Frank. *Economía y prestigio en una sociedad maya. El sistema religioso de cargos en Zinacantán*. Ciudad de México: Instituto Nacional Indigenista, 1976.

Castro Soto, Gustavo. *¿Quién es Pablo Salazar Mendiguchia? Su Proyecto para Chiapas*. CIEPAC 208, en <https://www.proceso.com.mx/241042/acusa-ong-a-salazar-mendiguchia-de-intolerante>

- Collier George y Jane Collier. "The Zapatista Rebellion in the Context of Globalization", en *Rural Chiapas Ten Years after the Zapatista Uprising*. Editado por Sarah Washbrook. New York: Routledge, 2004, 163-164.
- Duarte, Ángel Arturo. *El priista perfecto*. Ciudad México: Grijalbo, 2017.
- Esponda Jimeno, Víctor Manuel. "Las sublevaciones indígenas en Chiapas a través de algunas fuentes". En: *Anuario 1991. Instituto Chiapaneco de Cultura*, editado por Tuxtla Gutiérrez. Ciudad de México: Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991, 156-175.
- Garza, Humberto e Ilán Bizberg. *Pensar la historia, pensar la política... a manera de Lorenzo Meyer*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2016.
- Montemayor, Carlos. *Chiapas: la Rebelión Indígena de México*. Ciudad de México: Debolsillo, 2009.
- Montes García, Olga y Néstor Montes García. "La mayordomía en un barrio de la Ciudad de Oaxaca". *Frontera Norte* Vol. 26 (2014): 85-108.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel. *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000: Ascenso y caída del partido hegemónico*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Nash, Manning. "Political relations in Guatemala". *Social and economic studies*. Vol. 2 (1958): 65-75.
- Nash, June. *Visiones mayas. El problema de la autonomía en la era de la globalización*. Buenos Aires: Antropofagia, 2006.
- Petersen Farah, Diego. El nuevo - nuevo PRI. *Sin embargo*. Ciudad de México, 31 de marzo, 2017. <http://www.sinembargo.mx/31-03-2017/3183641>
- Salazar-Elena, Rodrigo. "Chiapas 2000. La candidatura de Pablo Salazar Mendiguchía". http://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/chia-pas_2000_3.0.pdf
- Sonnleitner, Willibard y Edmundo Henríquez. "Los indígenas y las elecciones en el Estado de Chiapas. Democratización electoral, multipartidismo e invención de nuevas tradiciones políticas", en Edit. Juan Pedro Viqueira y W. Sonnleitner. *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)*. Ciudad México: El Colegio de México, IFE, CIESAS, 1998.
- Tax, Sol. "The Municipios of the midwestern highlands of Guatemala". *American Anthropologist*. Vol.39 (1937): 423-444.
- Tirado Rasso, Miguel. *La crisis del partido de estado: una agonía revolucionaria e institucional*. México: Plaza y Valdés, 2000.
- Tilly, Chris y Marie Kennedy. "From here to autonomy: xico's Zapatistas combine local administration and national politics". *Planners Network*, 26 de abril, 2016. <https://www.plannersnetwork.org/2006/04/from-here-to-autonomy-mexico-zapatistas-combine-local-administration-and-national-politics/>

Wolf, Eric. “Comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java central”. *Southwestern Journal of Anthropology*, Vol. 13 (1957). http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00_CCA/Articulos_CCA/CCA_PDF/041_WOLF_Comunidades_campesinas_corporadas_20150522.pdf